



INTENDENCIA
REGIÓN DEL MAULE

REF: Declara Alerta Amarilla Comuna de San Rafael, Provincia de Talca en la Región del Maule, por incendio forestal "San Manuel//Las Paredes".-

RESOLUCION EXENTA: Nº 035. /

Talca, 13 ENE 2017

VISTOS:

1. Los Arts. 2º, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.
3. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia. ONEMI
5. El Decreto Supremo Nº 156 de 2002 del Ministerio del Interior, que establece el Plan Nacional de Protección Civil.
6. El Decreto Supremo Nº 249 del 11 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior.
7. Plan Regional de Protección Civil, Res. Ex. Nº 662, del 9 de Julio de 2013.
8. Decreto Nº 1.246 del 23 de septiembre de 2015, que nombra Intendente Regional.
9. El Informe técnico "Análisis Técnico de Riesgos" del jueves 12 de enero de 2017, de la Dirección Regional de ONEMI.

CONSIDERANDO:

Incendio Forestal **San Manuel // Las Paredes**, San Rafael, ubicado al NW de la comuna de San Rafael muestra avance rápido y actividad en todos sus flancos. Presenta comportamiento conflictivo, altas temperaturas, alta densidad de combustible las condiciones meteorológicas favorecen la propagación del incendio forestal. Falta de recursos por simultaneidad de ocurrencias en la región.

Hasta el momento afectando 4 ha, incendio activo con resistencia al control con amenaza directa a pastizal, matorral, arbolado y viviendas. Presenta además alta intensidad calórica y alto daño potencial debido al tipo de combustible liviano afectado las condiciones meteorológicas.

A raíz de estos antecedentes, La Intendencia de la Región del Maule, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Maule, **Declara Alerta Amarilla para la Comuna de San Rafael** por incendio forestal **San Manuel // Las Paredes**, a contar de hoy **Jueves 12 de Enero de 2017 desde las 16:58** horas a solicitud del Departamento de Manejo del Fuego de CONAF y hasta que las condiciones del incendio así lo ameriten.



INTENDENCIA
REGIÓN DEL MAULE

RESUELVO:

DECLÁRESE condición de **Alerta Amarilla para la Comuna de San Rafael, en la Provincia de Talca**, para el Sistema de Protección Civil de la Región del Maule, a contar del **día jueves 12 de enero de 2017, desde las 16:58 horas** y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director Regional de ONEMI Maule, don **CARLOS GUILLERMO BERNALES ESPINOZA**.

Los señores Alcaldes, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros, Ejército y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO MEZA DONOSO
INTENDENTE REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. SR. SEREMI DE GOBIERNO.
2. SR. JEFE DE PRENSA INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE.
3. INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. SRES. GOBERNADORES DE LA REGIÓN DEL MAULE.
5. SR. JEFE DE GABINETE INTENDENTE.
6. SR. SEREMI DE AGRICULTURA.
7. SR. DIRECTOR REGIONAL DE CONAF.
8. SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI MAULE.
9. SR. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL CUERPO DE BOMBEROS DEL MAULE.
10. SRES. DIRECTORES PROVINCIALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA.
11. CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA SANTIAGO.

PMD/MHD/CGBE/CARR/icar.

13.01.2017

Declara AA (San Manuel//Las Paredes, Comuna de San Rafael.-